I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

267-2022

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 140 m2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898.

CERTIFICADO Nº
267/2022
FECHA DE APROBACION
08-04-2022
Nº ROL DE AVALUO SII
010-026

DIRECCION DE OBRAS - I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.

B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al Expediente Nº 05/2022 de fecha 24-01-2022

C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley Nº 20.898.

D) El giro de ingreso municipal Nº 1169-0 de fecha 08-04-2022 de pago de derechos municipales por $ 134.612.-

RESUELVO.

1) Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existent con una superficie de 44,26 m2, dispuesta en 01 pisos,ubicada en CALLE LAS ARAUCARIAS Nº 8000 Lote 44 Manzana E Loteo VILLA SANTA ADELA sector URBANO de conformidad a plano, y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización.

Las superficies son las siguientes:

SUP. EDIF. PRIMITIVA (m2)	SUP. A REGULARIZAR (m2)	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)
61,60	44,26	205,00

2) Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GLORIA INES CASTRO VERA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
-----	----

3) Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota):

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
NELSON GONZÁLEZ VIDUEIRA	ARQUITECTO	

NOTA: Según letra C) Artículo 2º de la ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Reducido a Escritura Pública con fecha ---- Repertorio Nº ---- ante el Notario Público

EL PRESENTE CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN CUENTA CON PAGO TOTAL DE LOS APORTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958: $ 304.235.- FOLIO N° 1170-0 DE FECHA 08/04/2022.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO
CERRILLOS

SCS/GEC/FIS/RC
Certificado Ley 20.898 / 267/2022

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES